



**Junta Ejecutiva del Programa de
las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas de
Servicios para Proyectos**

Distr. general
29 de abril de
2021

Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2021

7 a 11 de junio de 2021, Nueva York

Tema 12 del programa provisional

UNFPA – Informe anual de la Directora Ejecutiva

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Aplicación del plan estratégico del UNFPA para el período 2018-2021

Informe de la Directora Ejecutiva

Resumen

En el presente informe se analizan los avances hacia el logro de los resultados del plan estratégico del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para 2018-2021 durante el penúltimo año de su aplicación. Este informe debe leerse junto con el examen estadístico y financiero correspondiente a 2021 (DP/FPA/2021/4 [Part I/Add.1]), en el que se presenta información detallada sobre los gastos del UNFPA.

Asimismo, este informe describe los resultados alcanzados en 2020 en la respuesta a la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19). Además, el informe describe las actividades conjuntas llevadas a cabo con otras entidades de las Naciones Unidas.

El UNFPA logró avances considerables en la consecución de los resultados de su plan estratégico durante el penúltimo año de su aplicación. El informe hace balance de las dificultades encontradas y las enseñanzas extraídas. Los anexos de este informe, disponibles en el sitio web de la Junta Ejecutiva del UNFPA, proporcionan información y análisis detallados sobre estos logros.

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee:

- a) tomar nota de los documentos que integran el informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2020: DP/FPA/2021/4 (Part I, Part I/Add.1 y Part II); y
- b) tomar nota con reconocimiento de los progresos realizados por el UNFPA hacia el logro de los resultados del plan estratégico del UNFPA para 2018-2021 durante el penúltimo año de su aplicación.

Nota: El presente documento fue procesado en su totalidad por el UNFPA.

21-06719 (S) 240521 240521



Se ruega reciclar



Índice

I.	Sinopsis.....	3
II.	El contexto de 2020: las repercusiones de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19) en el logro de los tres resultados transformadores.....	5
III.	La respuesta del UNFPA a la pandemia de COVID-19.....	6
IV.	Resultados alcanzados en 2020.....	8

Anexos

Anexo 1: Puesta al día sobre el sistema de puntuación de los productos y los indicadores, 2020

Anexo 2: Información actualizada del UNFPA en el ámbito humanitario, 2020

Anexo 3: Ejecución de las actividades mundiales y regionales, 2020

Anexo 4: Aplicación de la resolución 71/243 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2020

Anexo 5: Aplicación del capítulo común del plan estratégico para 2020

Los anexos están disponibles en el sitio web de la [Junta Ejecutiva del UNFPA](#).

I. Sinopsis

1. En el presente informe se detallan los avances alcanzados por el UNFPA hacia el logro de los resultados del plan estratégico del UNFPA para 2018-2021 durante el penúltimo año de su aplicación. El plan estratégico actual es el primero de tres planes estratégicos consecutivos que servirán de orientación al UNFPA en la contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como en la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). Los dos planes estratégicos subsiguientes abarcarán los períodos 2022-2025 y 2026-2029.
2. Asimismo, este informe detalla el progreso alcanzado en la aplicación de la resolución 71/243 de la Asamblea General sobre la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como las contribuciones de las actividades mundiales y regionales del UNFPA en el logro de resultados del plan estratégico. El informe describe las dificultades encontradas y las enseñanzas extraídas de la aplicación del plan estratégico en 2020.
3. A pesar de la crisis derivada de la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19), el UNFPA progresó hacia el logro de los tres resultados transformadores del plan estratégico, a saber: a) poner fin a las muertes maternas evitables; b) poner fin a las necesidades de planificación familiar insatisfechas; y c) poner fin a la violencia de género y a las prácticas nocivas, como la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil, precoz y forzado. El gráfico 1 destaca los principales resultados alcanzados entre 2018 y 2020.

Gráfico 1
Principales resultados alcanzados entre 2018 y 2020



* Estimación de los resultados de la distribución por el UNFPA de productos básicos de planificación familiar. Se pueden consultar más resultados en el sitio web: www.unfpa.org/data/results
** Solo en 2020

4. La pandemia de COVID-19 ha repercutido en el logro, de aquí a 2030, de los tres resultados transformadores. No obstante, el análisis de los resultados de 2020 refleja que, en general, el UNFPA demostró una tendencia positiva en el logro de los productos de su plan estratégico en comparación con 2019.

5. Los productos relacionados con a) la capacidad de la fuerza de trabajo, b) las aptitudes y capacidades de los adolescentes y los jóvenes, y c) la violencia de género registraron aumentos significativos en lo que respecta al logro de las metas de 2020. Estos aumentos fueron el resultado de: a) la capacitación y el despliegue de más personal sanitario para responder ante la pandemia de COVID-19; b) la participación de los jóvenes en la respuesta a la pandemia; y c) un incremento de los casos denunciados de violencia de género (véase el cuadro 1).

6. La pandemia afectó principalmente a las metas de los indicadores de los productos que dependían en gran medida de las políticas y la rendición de cuentas, así como a los datos y las cadenas de suministro. Esto fue consecuencia de: a) la dificultad de proporcionar anticonceptivos, de forma integral, a todos los beneficiarios; b) los efectos de la pandemia en el funcionamiento de los sistemas de información para la gestión de la logística; c) las dificultades de implicar a las partes interesadas en las actividades normativas; y d) las interrupciones en la generación y el análisis de datos, lo que incluye el cierre de las oficinas de estadística.

Cuadro 1
Sistema de puntuación de los productos del plan estratégico, 2019 y 2020

	Producto de desarrollo	Logro de la meta de 2019	Logro de la meta de 2020	Tendencia
1	Políticas de salud sexual y reproductiva para las personas más rezagadas	65%	70%	Positiva
2	Prestación de servicios integrados de salud sexual y reproductiva	89%	73%	Negativa
3	Capacidad del personal sanitario	61%	85%	Positiva
4	Distribución de productos básicos de salud sexual y reproductiva	102%	52%	Negativa
5	Rendición de cuentas respecto a la salud sexual y reproductiva	85%	96%	Positiva
6	Aptitudes y capacidades de los adolescentes y los jóvenes	66%	85%	Positiva
7	Políticas relativas a los adolescentes y los jóvenes	108%	52%	Negativa
8	Liderazgo y participación de los jóvenes	96%	103%	Positiva
9	Leyes y políticas sobre igualdad de género	60%	58%	Negativa
10	Normas de género y socioculturales	76%	79%	Positiva
11	Prevención de la violencia de género y atención relacionada	82%	133%	Positiva
12	Erradicación de prácticas nocivas	80%	94%	Positiva
13	Sistemas de datos de población	87%	85%	Negativa
14	Información demográfica	107%	113%	Positiva

7. Los mecanismos de respuesta eficaces y eficientes ante la COVID-19 ayudaron al UNFPA y a sus asociados a mantener el progreso del plan estratégico mediante las acciones siguientes:

- aplicar un enfoque que abarque toda la organización a fin de responder a la pandemia de COVID-19;
- responder a la pandemia como una situación prolongada, centrando la atención en la resiliencia, la flexibilidad y la agilidad de las operaciones, los programas y las políticas;
- implementar de manera temprana el plan de respuesta mundial del UNFPA ante la COVID-19 con prioridades estratégicas;
- coordinar la respuesta del UNFPA ante la COVID-19 junto con otras organizaciones de las Naciones Unidas, en todas las esferas; y
- movilizar 94,8 millones de dólares en recursos adicionales para respaldar la respuesta del UNFPA ante la pandemia de COVID-19. Más de una cuarta parte de la financiación destinada a la respuesta del UNFPA ante la COVID-19 procedió de entidades de las Naciones Unidas.

8. Por otro lado, la pandemia de COVID-19 también brindó una oportunidad al UNFPA para ampliar sus programas y operaciones. En 2020, hubo un aumento de las iniciativas operacionales y de programación que se ejecutaron conjuntamente con otras organizaciones de las Naciones Unidas. También en 2020, el número de oficinas del UNFPA que incorporaron un mínimo de medidas de preparación aumentó del 60% en 2019 al 80%. Asimismo, en 2020 se incrementó el número de oficinas que priorizaron la innovación. La sección III de este informe incluye un análisis pormenorizado de los resultados alcanzados por el UNFPA en respuesta a la pandemia.

9. En 2021, el UNFPA y sus asociados en la ejecución se centrarán principalmente en la respuesta inmediata a la pandemia de COVID-19 y en la posterior recuperación, además de aprovechar las lecciones aprendidas de 2020. El UNFPA ha iniciado el desarrollo de su nuevo plan estratégico para 2022-2025, que tiene como objetivo acelerar el logro de los resultados transformadores. Además, el nuevo plan estratégico ayudará al UNFPA y a sus asociados a responder y recuperarse mejor ante futuras incertidumbres y desastres.

II. El contexto de 2020: las repercusiones de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19) en el logro de los tres resultados transformadores

10. En 2020, se celebró el primer aniversario de la Cumbre de Nairobi de 2019 sobre la CIPD25 (organizada por los Gobiernos de Dinamarca y Kenya, junto con el UNFPA), cuyo propósito consistía en acelerar la aplicación del Programa de Acción de la CIPD. También se celebró el 25º aniversario de la Plataforma de Acción de Beijing, un logro decisivo para la igualdad de género. No obstante, como resultado de la pandemia de COVID-19, incluso los avances conseguidos en los últimos decenios corren el riesgo de revertirse.

11. La pandemia de COVID-19 es la crisis humanitaria más importante desde que se creó el UNFPA hace 52 años. La pandemia también es una crisis mundial que repercute en aspectos socioeconómicos, políticos y de los derechos humanos. Las necesidades mundiales en el ámbito humanitario se duplicaron entre 2019 y 2020.

12. En el momento de redactarse este informe, la pandemia de COVID-19 se había cobrado más de 3,1 millones de vidas y había contagiado a más de 147 millones de personas. Por otro lado, ha tenido un efecto desproporcionado sobre las mujeres y las niñas. Las poblaciones más rezagadas —por ejemplo, los jóvenes, las personas de edad, los pueblos indígenas, los afrodescendientes, las personas con discapacidad, los migrantes y los refugiados— han sufrido graves consecuencias debido a la pandemia. La pandemia ha exacerbado las desigualdades preexistentes, ha tenido efectos sanitarios y económicos alarmantes en las mujeres, y ha causado un aumento de las denuncias de casos de violencia de género.

13. Se estima que la COVID-19 sumirá a 71 millones de personas en la pobreza extrema. Probablemente, la pandemia aumentará la pobreza de las mujeres. De hecho, también ha intensificado el trabajo de cuidados no remunerado que realizan las mujeres.

14. La pandemia ha expuesto vulnerabilidades y exacerbado desigualdades en los países desarrollados y en desarrollo y entre ellos, cebándose con especial dureza en las poblaciones más pobres y vulnerables. Asimismo, ha interrumpido la aplicación de los tres resultados transformadores y, en algunos casos, revertido el progreso.

15. El UNFPA calcula que, en promedio, se ha producido una interrupción de 3,6 meses en los servicios de planificación familiar en 115 países de ingreso bajo y mediano, lo cual afecta a nada menos que 12 millones de mujeres y puede llegar a provocar 1,4 millones de embarazos no planeados. Se espera que, por cada tres meses de confinamiento —en el supuesto de que se produzcan niveles altos de perturbación—, haya hasta 2 millones más de mujeres que deseen utilizar anticonceptivos modernos pero no puedan hacerlo. Una encuesta reciente realizada por las Naciones Unidas constató que 7 de cada 10 países sufrieron interrupciones en los servicios de anticoncepción.

16. Es probable que la pandemia de COVID-19 socave la labor dirigida a poner fin a la violencia de género. A causa de la pandemia, se han reducido los esfuerzos de prevención y protección, incluido el acceso a servicios y atención sociales, y ha aumentado la incidencia de la violencia contra las mujeres. La pandemia probablemente reduzca en un tercio los progresos en aras del fin de la violencia de género para 2030. Se espera que, por cada tres meses de confinamiento, haya 15 millones de casos adicionales de violencia de género. En 2020, el Secretario General de las Naciones Unidas hizo un llamamiento en favor del fin de la violencia doméstica, apelando a la “paz en los hogares” ante el drástico aumento de la violencia de pareja debido a los confinamientos establecidos para luchar contra la COVID-19.

17. Como consecuencia de las interrupciones causadas por la COVID-19, se prevé una reducción de un tercio en el progreso hacia el fin de la mutilación genital femenina de aquí a 2030. Se estima que las interrupciones en los programas de prevención podrían derivar a lo largo del próximo decenio en 2 millones de casos de mutilación genital femenina que, de otro modo, se podrían haber evitado.

18. En 2020, la pandemia tuvo un efecto devastador en las vidas, la salud y el bienestar de adolescentes y jóvenes, que incluye la interrupción del empleo, la educación formal e informal, y los servicios de salud y sociales. Se prevé que estos factores, junto con las consecuencias económicas de gran alcance que tiene la pandemia, den pie a 13 millones de matrimonios infantiles adicionales entre 2020 y 2030 que, de otro modo, no habrían tenido lugar. Los efectos potenciales a mediano y largo plazo únicamente se pueden minimizar si se toman medidas adecuadas para garantizar a los adolescentes y los jóvenes sus derechos básicos a la salud y la seguridad, así como los relacionados con la posibilidad de decidir y poder expresarse.

III. La respuesta del UNFPA a la pandemia de COVID-19

19. En 2020, el UNFPA respondió a la COVID-19 con agilidad y determinación. Así, puso en marcha su respuesta a la COVID-19 con dos objetivos en mente: garantizar la continuidad de los servicios y salvar vidas.

20. En abril de 2020, el UNFPA implementó un plan de respuesta mundial a la COVID-19 que incluía tres prioridades estratégicas: a) asegurar la continuidad de los servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la protección del personal sanitario; b) abordar la violencia de género y las prácticas nocivas; y c) salvaguardar el suministro de métodos anticonceptivos y otros productos básicos relacionados con la salud reproductiva.

21. Además, las actividades de los programas por países del UNFPA se adaptaron para responder a la pandemia. Los informes anuales de 2020 de las oficinas en los países indican que el 74% de los países en que se ejecutan programas del UNFPA mantuvieron o ampliaron la prestación de servicios de planificación familiar en la comunidad, y el 91% de ellos mantuvieron o ampliaron las actividades para prevenir la violencia de género.

22. Asimismo, los países en que se ejecutan programas del UNFPA garantizaron el funcionamiento de espacios seguros para supervivientes de la violencia de género. En diciembre de 2020, más del 88% de los países mantuvieron o ampliaron estos espacios seguros, mientras que el 71% de ellos garantizaron el acceso de las mujeres a la justicia mediante respuestas de la policía y el sistema judicial encaminadas a abordar la impunidad de los agresores y proteger a las mujeres y los niños (gráficos 2 y 11).

23. La encuesta del UNFPA sobre la respuesta y la preparación reflejó que el 84% de los países en que se ejecutan programas del UNFPA contaban con planes de respuesta y recuperación exhaustivos ante la pandemia de COVID-19. Es más, el 80% de dichos planes incluían medidas para proteger a las personas con discapacidad y garantizar su acceso a los servicios de salud; y el 71% de ellos disponían de medidas de este tipo para las personas de edad.

Gráfico 2
Resultados de la respuesta del UNFPA ante la COVID-19



24. Un enfoque coordinado con otras organizaciones de las Naciones Unidas contribuyó a que las medidas de respuesta y recuperación del UNFPA ante los efectos de la pandemia se llevaran a cabo de manera eficiente. A finales de 2020, el 71% de los países en que se ejecutan programas del UNFPA contaban con un mecanismo de coordinación funcional y multisectorial para facilitar actividades de salud sexual y reproductiva como respuesta a la pandemia; el 72% de los países contaban con un mecanismo de coordinación para la violencia de género; y el 63% de ellos disponían de un grupo de trabajo multisectorial para responder a las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial.

25. Además, el UNFPA:

- desempeñó un papel integral en el plan de respuesta coordinado de las Naciones Unidas;
- participó en el comité consultivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Respuesta y Recuperación ante la COVID-19;
- complementó el plan estratégico de preparación y respuesta para la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) de la Organización Mundial de la Salud (OMS); y
- lideró o colideró las secciones en materia de salud materna, juventud y género del plan de respuesta socioeconómica y el plan mundial de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas.

26. El UNFPA desempeñó un papel fundamental a escala mundial y regional con su respuesta a la pandemia. En 2020, la organización divulgó más de 40 notas técnicas y directrices de carácter mundial y regional para respaldar la respuesta y la recuperación ante la COVID-19.

27. El UNFPA aprendió diversas lecciones de la respuesta y la recuperación ante los efectos de la pandemia de COVID-19, entre ellas:
- a) La importancia de la preparación y el fomento de la resiliencia en los planos nacional, institucional, comunitario, familiar e individual.
 - b) La importancia de la capacidad de adaptación y la descentralización en contextos cambiantes y durante crisis.
 - c) La necesidad de contar con prácticas institucionales flexibles para responder ante la incertidumbre.
 - d) La importancia de disponer de mecanismos para registrar las opiniones de la comunidad durante las pandemias. Según indican los datos del UNFPA, únicamente el 55% de los países en que se ejecutan programas del UNFPA contaban con este tipo de mecanismos.
 - e) La necesidad de disponer de más datos desglosados por sexo y edad para comprender el efecto que tiene la COVID-19 en toda su complejidad.
 - f) La necesidad de contar con políticas y programas sensibles al género y la edad.
 - g) La necesidad de aumentar las inversiones en la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.
 - h) La importancia de priorizar el apoyo a los medios de subsistencia como punto de partida para la recuperación de la pandemia.
 - i) La identificación de las oportunidades que se pueden aprovechar como resultado de las perturbaciones causadas por la pandemia, entre otros mediante soluciones innovadoras, planteamientos creativos y una rápida transformación.
28. El UNFPA incorporará las lecciones mencionadas anteriormente en su nuevo plan estratégico para 2022-2025.

IV. Resultados alcanzados en 2020

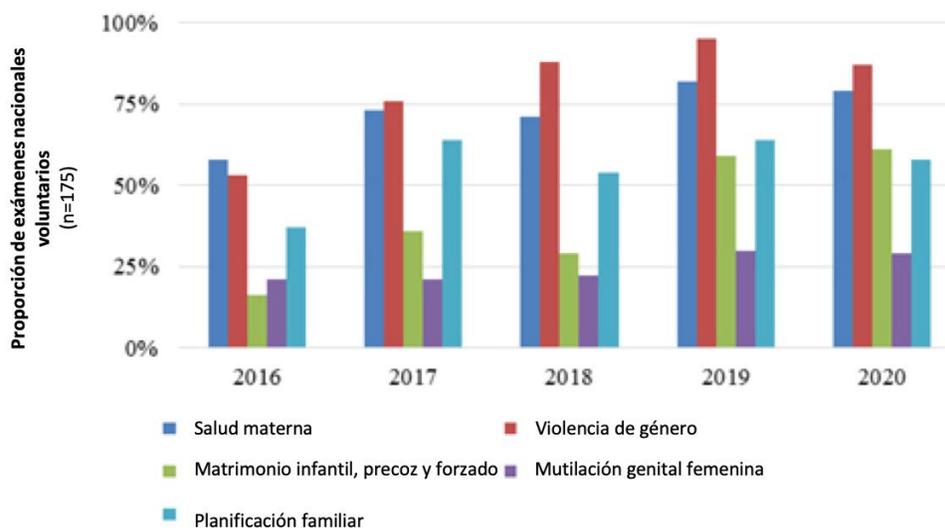
A. Situación de los tres resultados transformadores

29. En los tres primeros años de aplicación del plan estratégico del UNFPA para 2018-2021, se registraron progresos considerables. No obstante, a menos que se aceleren dichos progresos, el mundo no podrá alcanzar los resultados transformadores de aquí a 2030.

30. Se observaron avances en la integración de los resultados transformadores en marcos de desarrollo mundiales, regionales y nacionales. En 2020, todos los nuevos programas por países del UNFPA se comprometieron a lograr al menos uno de los tres resultados transformadores. Casi todos los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible elaborados en 2020 integraron los resultados transformadores.

31. Los resultados transformadores se priorizaron en los exámenes nacionales voluntarios. Un análisis de 175 exámenes nacionales voluntarios ejecutados de 2016 a 2020 reveló que: a) el 75% de los exámenes incluían la salud y los derechos sexuales y reproductivos; b) el 83% incluían la violencia de género; c) el 43% incluían el matrimonio infantil, precoz y forzado; y d) el 25% incluían la mutilación genital femenina.

Gráfico 3
Inclusión de los tres resultados transformadores en los exámenes nacionales voluntarios, 2016-2020



Fuente: Análisis del UNFPA

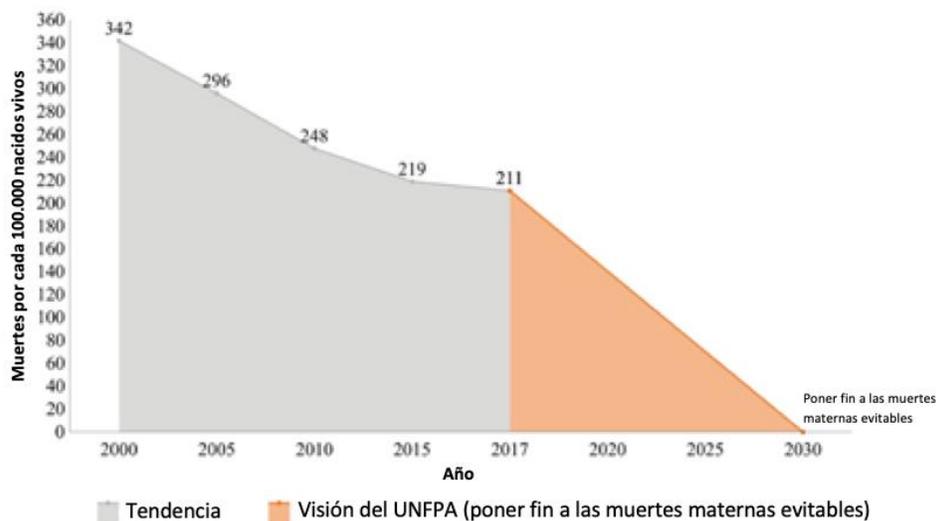
32. Diversos países integraron los compromisos nacionales voluntarios contraídos en la Cumbre de Nairobi en sus políticas y programas nacionales. Esta iniciativa se llevó a cabo para acelerar el logro de los resultados transformadores, así como la aplicación del Programa de Acción de la CIPD a escala nacional.

33. En 2020, el 96% de los países en que se ejecutan programas del UNFPA —de los 68 que presentaron informes en 2020— tomaron medidas de seguimiento para poner en práctica sus compromisos nacionales voluntarios en el país. En 2020, el UNFPA creó una Comisión de Alto Nivel para el seguimiento de la Cumbre de Nairobi sobre la CIPD25, la cual supervisa la puesta en práctica de los compromisos nacionales voluntarios para acelerar los tres resultados transformadores y la aplicación del Programa de Acción de la CIPD.

Poner fin a las muertes maternas evitables

34. Las muertes maternas disminuyeron de 451.000 en 2000 a 295.000 en 2017, lo que supone una reducción del 38%. El riesgo global de mortalidad materna a lo largo de la vida para una niña de 15 años en 2017 era aproximadamente la mitad del riesgo de 2000. En 2017, se calculó que la proporción de mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años) que murieron por causas maternas era de un 9,2%, lo que representa una disminución del 26,3% con respecto al año 2000.

Gráfico 4
Evolución de la mortalidad materna



Nota: este gráfico supone que todas las muertes maternas son evitables.

Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: reducir el índice de mortalidad materna mundial a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos

35. La reducción de la mortalidad materna todavía no se encuentra en el nivel necesario para lograr la meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible sobre mortalidad materna (es decir, menos de 70 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos) ni para alcanzar el resultado transformador del UNFPA de poner fin a las muertes maternas evitables de aquí a 2030. De hecho, las Naciones Unidas prevén que las tasas de mortalidad materna probablemente aumenten en la era pos-COVID-19. Por ejemplo, la proporción de mortalidad materna podría incrementarse en 14 países de la región de Asia y el Pacífico, que actualmente ya tienen una alta incidencia de muertes maternas. Así, se podría pasar de la base de referencia prevista para 2020 de 184 muertes por cada 100.000 nacidos vivos a 214 o 263 por cada 100.000 nacidos vivos en el mejor y en el peor caso, respectivamente.

36. Incluso antes de la pandemia de COVID-19, se estimaba que los países necesitarían 103.600 millones de dólares entre 2020 y 2030 para poner fin a las muertes maternas evitables de aquí a 2030.

Recuadro 1
Beneficios económicos de invertir en los resultados transformadores en los pequeños Estados insulares en desarrollo

En 2020, el UNFPA llevó a cabo un análisis de la relación costo-beneficio que supondría el logro de los resultados transformadores en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

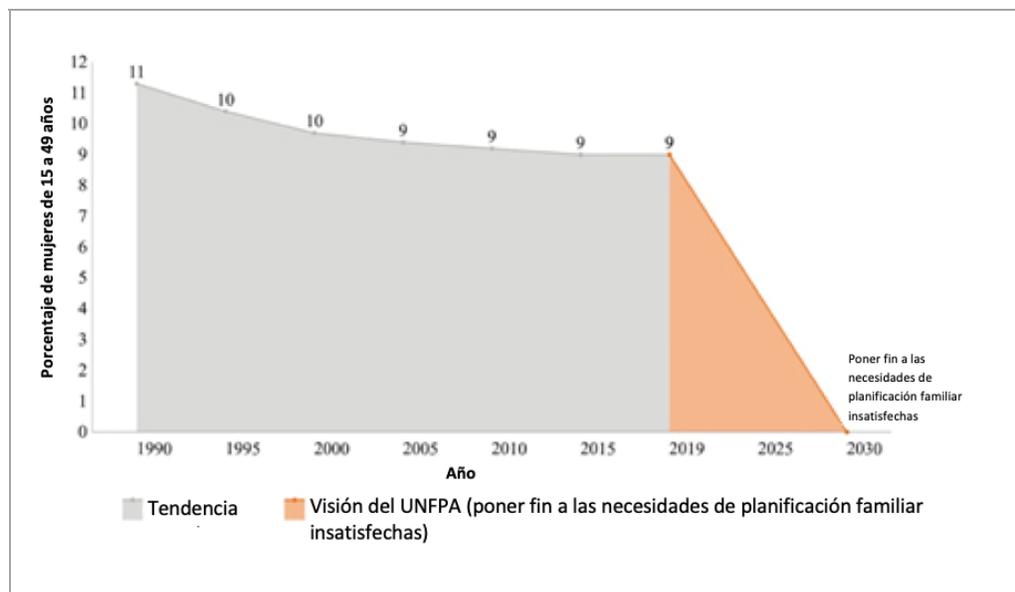
Entre 2020 y 2030, cinco países de la subregión del Pacífico necesitarán una inversión acumulada adicional de 13,4 millones de dólares. Esta inversión adicional podría multiplicar por 11 el beneficio económico hasta alcanzar los 149,7 millones de dólares al prevenir muertes maternas y neonatales, mortinatos y embarazos no planeados.

Entre 2020 y 2030, cuatro países de la subregión del Caribe necesitarán una inversión acumulada adicional de 18,8 millones de dólares. Esta inversión podría multiplicar por 20 el beneficio económico hasta alcanzar los 375,4 millones de dólares al prevenir muertes maternas y neonatales, mortinatos y embarazos no planeados.

Poner fin a las necesidades de planificación familiar insatisfechas

37. En todo el mundo, las necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar disminuyeron del 11,3% en 1990 al 9% en 2019.

Gráfico 5
Evolución de las necesidades de planificación familiar insatisfechas



38. No obstante, a escala mundial prácticamente 1 de cada 10 mujeres en edad de procrear tiene una necesidad insatisfecha en materia de planificación familiar: desean evitar o posponer sus embarazos pero no utilizan ningún método anticonceptivo. Más de 200 millones de los 885 millones de mujeres que viven en países en desarrollo y desean evitar sus embarazos no tienen acceso a información y servicios relacionados con los anticonceptivos modernos, o bien no desean utilizar dicha información y dichos servicios. A fin de satisfacer estas necesidades de aquí a 2030, el mundo necesitará invertir 59.900 millones de dólares adicionales.

39. Los adolescentes, en especial, tienen una necesidad insatisfecha importante respecto a la atención de la salud sexual y reproductiva. El número de mujeres con edades comprendidas entre los 15 y los 19 años con una necesidad insatisfecha en materia de planificación familiar ha disminuido o ha permanecido constante en la mayoría de las regiones del mundo desde el año 2000.

Poner fin de la violencia de género y a todas las prácticas nocivas, incluidos la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil, precoz y forzado

40. Un examen de los datos de prevalencia demográfica disponibles que hacen referencia a las mujeres de 15 años de edad o más desde el año 2000 al año 2018 refleja que aproximadamente 736 millones de mujeres —casi 1 de cada 3— han sufrido como mínimo una vez en la vida violencia de pareja, violencia sexual por parte de una persona que no era su pareja, o ambos tipos de violencia. Más de 640 millones de mujeres de 15 años de edad o más (26%) han sufrido violencia de pareja.

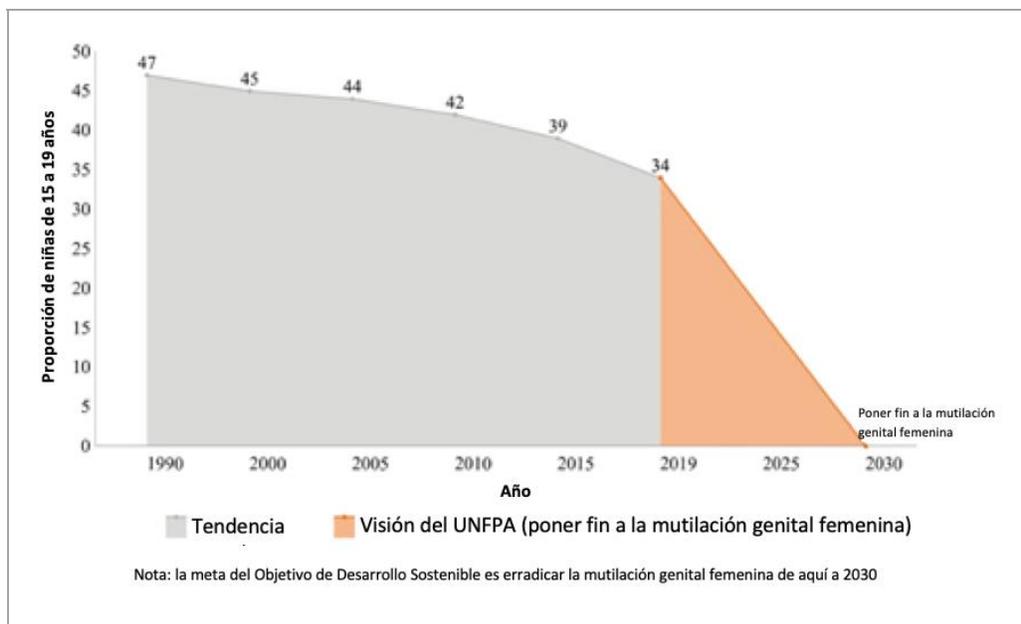
41. De las niñas y mujeres con edades comprendidas entre los 15 y los 19 años que han mantenido alguna relación, casi 1 de cada 4 (24%) ha sufrido violencia física o sexual ejercida por su pareja o marido.

42. El costo de poner fin a la violencia de género de aquí a 2030 implicará 32.500 millones de dólares en nuevas inversiones.

43. La prevalencia de este tipo de violencia disminuye con la edad, pero sigue presente entre las mujeres de edad y las mujeres con discapacidad. Estas mujeres corren un mayor riesgo de sufrir violencia ejercida por sus hijos mayores, a lo que se añade el riesgo persistente de la violencia por parte de su pareja de hecho. A escala mundial, alrededor de 137 mujeres son asesinadas cada día por un miembro de su propia familia.

44. Desde el año 2000, la mutilación genital femenina ha disminuido un 25%. En los 30 países que disponen de datos sobre la prevalencia representativos a escala nacional, aproximadamente 1 de cada 3 niñas de entre 15 y 19 años ha sido sometida a esta práctica, en comparación con casi 1 de cada 2 en el año 2000.

Gráfico 6
Evolución de la mutilación genital femenina



45. Más de 200 millones de mujeres y niñas en la actualidad han sufrido la mutilación genital femenina. Sin medidas concertadas y aceleradas, de aquí a 2030 otros 48 millones de niñas podrían ser víctimas de esta práctica. El ritmo de descenso de la mutilación genital femenina ha sido desigual. El progreso se debe multiplicar por 10 a fin de cumplir la meta mundial de erradicarla de aquí a 2030. El costo total entre 2020 y 2030 sería de 2.400 millones de dólares para los 31 países prioritarios en lo que respecta a la mutilación genital femenina.

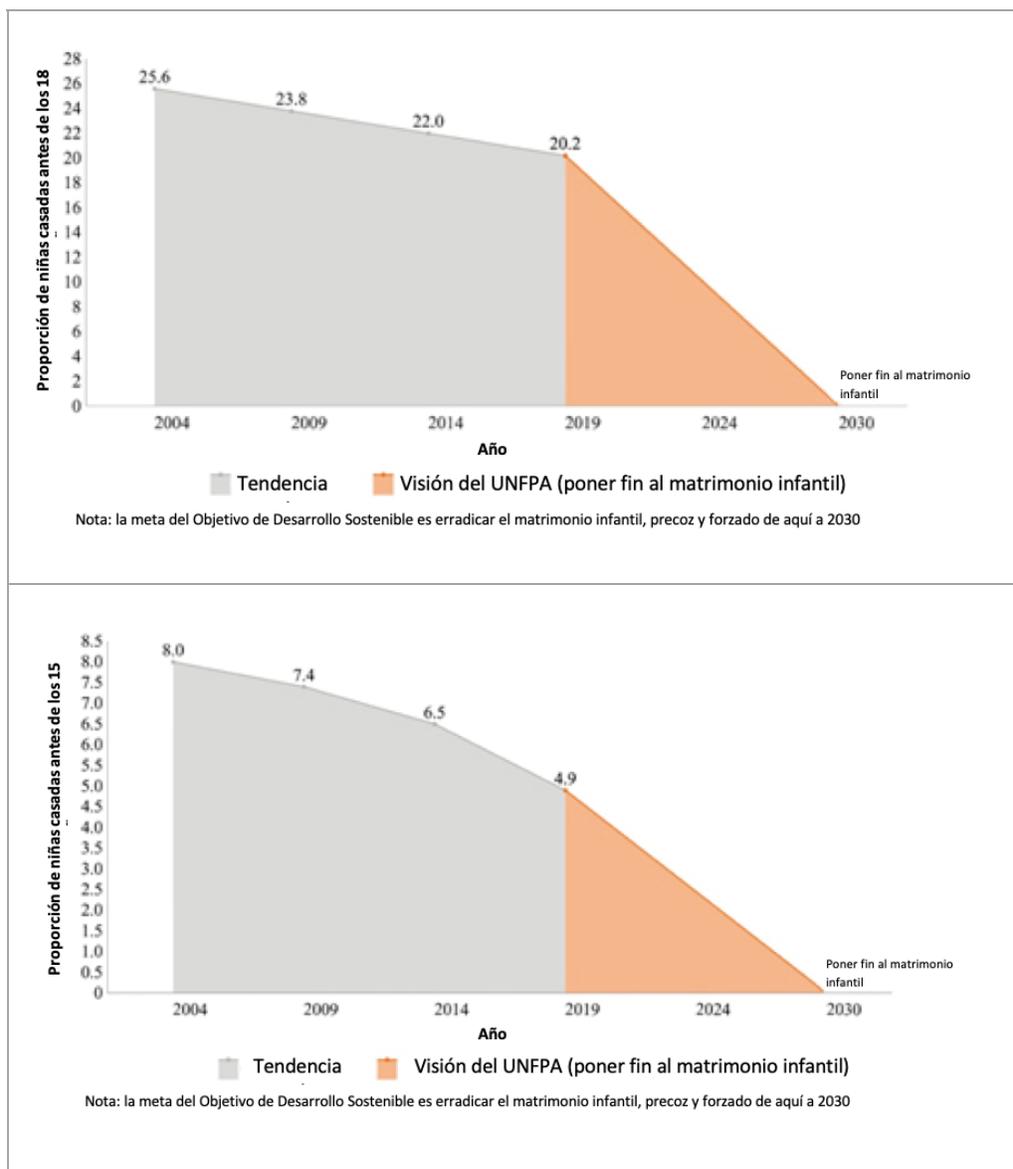
46. Se estima que 12 millones de niñas contraen matrimonio en la infancia cada año. Según los cálculos, actualmente la cifra mundial de mujeres que se casan en la infancia asciende a 650 millones. No obstante, el matrimonio infantil está disminuyendo. Durante el último decenio, la proporción de mujeres jóvenes que contrajeron matrimonio en su infancia disminuyó en un 15%; es decir, de 1 de cada 4 a, aproximadamente, 1 de cada 5.

47. Antes de la pandemia, Asia Meridional había registrado el mayor descenso relativo a la prevalencia del matrimonio infantil en los últimos 10 años: el riesgo de que una niña se case antes de cumplir 18 años se redujo en más de una tercera parte. En América Latina y el Caribe, la prevalencia lleva decenios estancada y los niveles de matrimonio infantil actuales son tan altos como los registrados hace 25 años. En África Subsahariana, los niveles de matrimonio infantil se redujeron ligeramente. Los avances más lentos se registraron en África Occidental y Central, la región con mayor prevalencia de matrimonio infantil. En África Subsahariana, el crecimiento de la población amenaza con provocar que un número aún mayor de niñas contraigan matrimonio durante los próximos años.

48. La tasa actual de disminución del matrimonio infantil es insuficiente para cumplir el objetivo de 2030. Si no se acelera dicha disminución, más de 150 millones de niñas menores de 18 años contraerán matrimonio de aquí a 2030. A fin de cumplir la meta de 2030, el ritmo de progreso se debe multiplicar por 12.

49. Para poner fin al matrimonio infantil de aquí a 2030, los países prioritarios que tienen una elevada carga de matrimonios infantiles presentarán un déficit de recursos de 24.100 millones de dólares.

Gráfico 7
Evolución del matrimonio infantil



50. A fin de acelerar el logro de los resultados transformadores, el UNFPA y sus asociados reconocieron la importancia de: a) integrar los resultados transformadores en la cobertura sanitaria universal; b) integrar los resultados transformadores en marcos socioeconómicos y movilizar recursos adicionales de carácter internacional, nacional, público y privado; c) aplicar un enfoque más adaptado al aplicar los resultados; d) hacer un mayor hincapié en llegar primero a las personas más rezagadas; y e) comunicar la urgencia de acelerar el logro de los resultados transformadores mediante un “llamamiento a la acción”.

B. Avances en la consecución de los resultados del plan estratégico del UNFPA para 2018-2021

Resultado 1: Todas las mujeres, los adolescentes y los jóvenes de cualquier lugar, en especial los más rezagados, utilizan servicios integrados de salud sexual y reproductiva y ejercen sus derechos reproductivos sin verse sujetos a coerción, discriminación ni violencia.

**El resultado 1 ha contribuido al logro de los siguientes
Objetivos de Desarrollo Sostenible:**



51. Ya a principios de 2020, las tendencias mundiales mostraban progresos notables en el aumento de la utilización de servicios integrados de salud sexual y reproductiva. Durante 2020, 41 millones de mujeres y jóvenes que viven en países prioritarios del UNFPA utilizaron servicios integrados de salud sexual y reproductiva con el apoyo del UNFPA.

52. A escala mundial, el acceso a servicios modernos de planificación familiar aumentó del 73,6% en el año 2000 a 76,8% en 2020. En los países menos adelantados, principalmente los países prioritarios del UNFPA, la proporción de mujeres que están casadas o viven en una unión estable y tienen su necesidad de planificación familiar satisfecha con métodos modernos aumentó del 39,4% en el año 2000 al 58,5% en 2020. Durante las dos últimas décadas, se ha estrechado la brecha entre los grupos más pobres y más ricos, así como entre las mujeres que viven en entornos rurales y urbanos. No obstante, persisten las desigualdades.

53. En algunos países de África Subsahariana se observaron los mayores aumentos en el uso de métodos modernos de planificación familiar (cuadro 2).

Cuadro 2
Países con el mayor aumento de necesidad total satisfecha en materia de planificación familiar mediante métodos modernos, 2000-2020

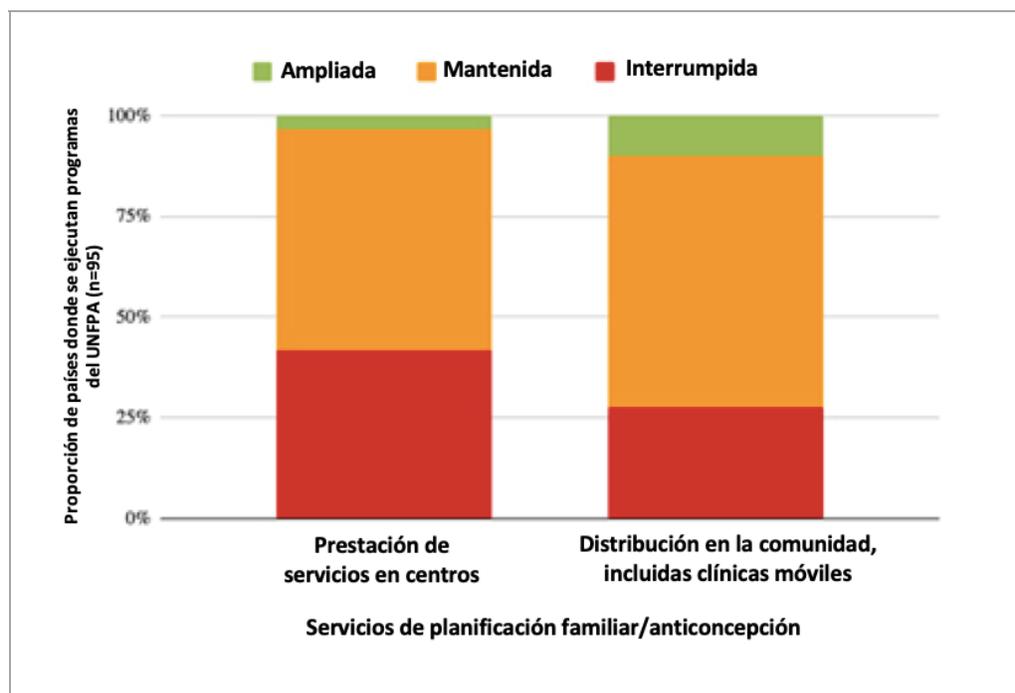
País	2000	2020	Variación en puntos porcentuales
Rwanda	13,8	67,8	54,0
Etiopía	15,5	64,9	49,5
Madagascar	26,0	64,4	38,4
Burkina Faso	19,0	56,9	37,9
Sierra Leona	20,8	55,7	34,9
Malawi	42,3	76,7	34,4
Senegal	22,0	55,0	32,9
Congo	17,8	48,3	30,6
Zambia	37,6	67,2	29,6
Kenya	47,8	77,1	29,2

Fuente: División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (2020)

54. En el plano mundial, los partos atendidos por personal de salud cualificado aumentaron en 15%, del 70,8% en 2010 al 81,3% en 2019. El aumento fue más rápido (31%) en los países menos adelantados y en Asia Meridional, donde prácticamente la cifra se duplicó.

55. La pandemia de COVID-19 tuvo un efecto devastador en los sistemas de salud e hizo mella en su capacidad de prestar servicios de salud sexual y reproductiva. Más de 17.000 trabajadores sanitarios de todo el mundo murieron a causa de la COVID-19 a lo largo del año. En el 42% de los países en que se ejecutan programas del UNFPA, la pandemia interrumpió la prestación de servicios de planificación familiar en los centros (gráfico 8). Diversos países comunicaron un descenso de los partos atendidos en establecimientos sanitarios en comparación con años anteriores.

Gráfico 8
Interrupción de los servicios de planificación familiar como consecuencia de la pandemia de COVID-19



Fuente: Encuesta sobre la respuesta del UNFPA a la COVID-19, 2020

56. A pesar de la pandemia, el UNFPA progresó notablemente en el aumento del uso de servicios de salud sexual y reproductiva. Asimismo, el UNFPA logró alcanzar íntegramente los productos sobre rendición de cuentas en materia de partería y salud sexual y reproductiva. No obstante, como consecuencia de la interrupción causada por la pandemia, que afectó a los servicios y las cadenas de suministro, el UNFPA logró alcanzar parcialmente los productos de: a) políticas sobre salud sexual y reproductiva para las personas más rezagadas; b) servicios integrados de salud sexual y reproductiva; y c) la distribución de productos básicos de salud sexual y reproductiva.

57. El cuadro 3 incluido a continuación ilustra los principales logros alcanzados en favor de la utilización de servicios de salud sexual y reproductiva entre 2017 y 2020.

Cuadro 3
Principales logros alcanzados en favor de la utilización de servicios de salud sexual y reproductiva entre 2017 y 2020

Cambio	Antes de la aplicación del plan estratégico (2017)	El penúltimo año de la aplicación del plan estratégico (2020)	Aumento porcentual
Países con un plan presupuestado de salud sexual y reproductiva que priorizaba a los grupos marginados	32	54	69
Países con una respuesta y planes de preparación ante emergencias presupuestados y planes de reducción del riesgo de desastre	18	36	100
Países en los que al menos se notifica el 25% de las muertes maternas estimadas	56	87	55
Países que utilizan un sistema de información funcional para la gestión de la logística, lo que incluye "llegar al último tramo"	45	52	16

58. En 2020, la capacidad de adaptación de las oficinas del UNFPA en los países a fin de responder ante la pandemia contribuyó a mantener o aumentar la utilización de servicios de salud sexual y reproductiva. Por ejemplo:

- a) En la República Árabe Siria, el UNFPA se asoció con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) para añadir un subsidio relacionado con la higiene y la protección en los cupones electrónicos del Programa, que se utilizan para obtener alimentos y productos de higiene. Este programa llegó a más de 70.000 mujeres embarazadas y lactantes. En 2020, con el apoyo del UNFPA, 103.000 personas de 13 países se beneficiaron de iniciativas humanitarias que se basan en la asistencia mediante efectivo y cupones.
- b) Diversos países en que se ejecutan programas incorporaron o ampliaron la telemedicina en 2020.
- c) En Zimbabwe, el UNFPA colaboró con el PMA para distribuir anticonceptivos junto con la distribución general de alimentos.
- d) El UNFPA, junto con la OMS, puso en marcha inspecciones en línea de productos básicos de salud reproductiva.
- e) Una aplicación móvil para el parto sin riesgo, presentada en la región de Asia y el Pacífico con la Maternity Foundation, proporcionó a los trabajadores de primera línea información actualizada sobre las políticas y los protocolos clínicos de atención obstétrica a escala mundial.
- f) El UNFPA, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la OMS y Asociados para la Población y el Desarrollo, compartió experiencias procedentes de más de 30 países mediante la cooperación Sur-Sur respecto a maneras de reducir el riesgo de infección maternoinfantil durante la pandemia.

59. Las actividades programáticas del UNFPA en el plano mundial y regional contribuyeron a un aumento en la utilización de servicios de salud sexual y reproductiva. Gracias a la asistencia técnica de estas actividades, el UNFPA distribuyó folletos técnicos sobre la preparación y la respuesta ante la COVID-19 destinados a los servicios de salud materna y planificación familiar. Además:

- a) El UNFPA presidió el componente de salud sexual y reproductiva del equipo de trabajo interinstitucional sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 relativo a la salud y el bienestar.
- b) El UNFPA contribuyó a la asociación H6 y al movimiento Universal Health Coverage 2030 (UHC2030), cuyo objetivo es alcanzar la cobertura sanitaria universal de aquí a 2030. El UNFPA y la OMS lideraron conjuntamente la revitalización de la iniciativa para poner fin a la mortalidad materna evitable.

- c) El UNFPA continuó con sus esfuerzos para poner fin a la fístula obstétrica. Asimismo, respaldó la aprobación de la resolución 73/147 de la Asamblea General sobre la intensificación de los esfuerzos para erradicar la fístula obstétrica. A finales de 2020, 23 países contaban con estrategias nacionales para poner fin a la fístula obstétrica.
- d) UNFPA Supplies inició su tercera fase como la Asociación con UNFPA Supplies, 2021-2030. De aquí a 2030, la Asociación con UNFPA Supplies tendrá el potencial de prevenir 141 millones de embarazos no planeados y evitar 328.000 muertes maternas.
- e) La Oficina Regional del UNFPA para África Oriental y Meridional contribuyó al desarrollo de un marco para prevenir la transmisión sexual del VIH en la región, que abarca el período 2021-2030.
- f) El fondo temático del UNFPA para la salud materna y neonatal creó un conjunto de folletos técnicos sobre la COVID-19 destinados a servicios de maternidad durante la pandemia y, en colaboración con la OMS, elaboró una guía para hacer un seguimiento de los efectos de la COVID-19 en los servicios esenciales de salud reproductiva, materna, neonatal, infantil y de adolescentes.
- g) El UNFPA incorporó las copas menstruales y las compresas higiénicas como productos nuevos e independientes en el catálogo de adquisiciones del UNFPA.
60. El UNFPA aprendió lecciones clave sobre la utilización de los servicios de salud sexual y reproductiva, como la importancia de integrar la salud sexual y reproductiva en el marco socioeconómico más general. Entre dichas lecciones se incluyen:
- a) percatarse de que uno de los aspectos más difíciles de la puesta en práctica de los servicios de salud sexual y reproductiva y de los derechos reproductivos consiste en proporcionar servicios e información que se adaptan a los adolescentes, los jóvenes y las poblaciones más rezagadas;
- b) la importancia de mejorar la gestión del sistema de salud en los ámbitos subnacionales y garantizar una financiación descentralizada;
- c) la necesidad de ampliar el trabajo en torno al autocuidado (es decir, la práctica individual de gestionar la salud con o sin el apoyo de un profesional sanitario);
- d) la importancia de disponer de un mecanismo para registrar las opiniones de la comunidad respecto a la COVID-19; en 2020, únicamente el 55% de los países en que se ejecutan programas contaban con un mecanismo de este tipo; y
- e) la importancia de ampliar la tecnología de los sistemas de información geográfica para determinar la accesibilidad que tienen las mujeres embarazadas a centros de atención obstétrica y neonatal de emergencia.

Resultado 2: Todos los adolescentes y jóvenes, en especial las adolescentes, están facultados para acceder a la salud sexual y reproductiva y ejercer sus derechos reproductivos, en todos los contextos.

**El resultado 2 ha contribuido al logro de los siguientes
Objetivos de Desarrollo Sostenible:**



61. Durante el período 2018-2020, se facultó a los adolescentes y jóvenes, en especial las adolescentes, para acceder a la salud y los derechos sexuales y reproductivos. En 2020, en el 50% de los países en que se ejecutan programas del UNFPA, los jóvenes, incluidos los adolescentes y jóvenes marginados, participaron en la formulación de políticas y programas de salud sexual y reproductiva. Aproximadamente 57 de los 99 países en que se ejecutan programas del UNFPA comunicaron que contaban con leyes y reglamentos que garantizaban el acceso pleno e igualitario a la educación sobre sexualidad para las mujeres de 15 años de edad o más.

62. Los datos disponibles sobre el conocimiento acerca del VIH constituyen un indicador indirecto del empoderamiento de los jóvenes. De acuerdo con los datos mundiales más recientes disponibles, en los países en que el UNFPA ejecuta programas, el porcentaje de hombres y mujeres de 15 a 24 años que cuentan con conocimientos adecuados para prevenir la transmisión sexual del VIH fue del 21% en el caso de las mujeres y del 30,8% en el de los hombres. En la evaluación de la capacidad del UNFPA en materia de acción humanitaria llevada a cabo en 2019, se llegó a la conclusión de que el UNFPA había aumentado la atención que prestaba a los adolescentes y los jóvenes en sus programas humanitarios.

63. La pandemia repercute de tres maneras negativas en los jóvenes. Entre los efectos, figuran: a) la interrupción de la educación, la capacitación y el acceso a los servicios, incluidos los servicios de salud sexual y reproductiva; b) la pérdida de empleo y el aumento de los obstáculos para encontrar trabajo; y c) el incremento de las barreras para las personas que se incorporan a la fuerza de trabajo. Las repercusiones de la pandemia en la salud mental afectan con especial gravedad a adolescentes y jóvenes. Según una encuesta realizada en 112 países, en torno a una cuarta parte de las personas jóvenes consideran que la pandemia ha menoscabado su derecho de acceso a la información.

64. A pesar de las múltiples consecuencias que la COVID-19 ha tenido en sus vidas, muchos adolescentes y jóvenes se han movilizado para buscar respuestas a la crisis, incluidos quienes dirigen iniciativas de comunicación de riesgos; quienes lideran las campañas de promoción y lavado de manos; y quienes combaten la desinformación, las informaciones falsas y el estigma en sus comunidades.

65. El UNFPA avanzó considerablemente en la consecución de los productos del plan estratégico para el empoderamiento de los adolescentes y los jóvenes. Dichos avances se detallan en el cuadro 4.

Cuadro 4
Principales logros alcanzados en favor del empoderamiento de los adolescentes y los jóvenes, 2020

Cambio	Antes de la aplicación del plan estratégico (2017)	El penúltimo año de la aplicación del plan estratégico (2020)	Aumento porcentual
Países que implantaron en las escuelas un plan de estudios sobre educación sexual integral	22	41	86
Países que disponen de un mecanismo o estrategia nacional para impartir extraescolarmente educación sexual integral	24	35	46
Países con mecanismos institucionales para posibilitar la participación de los jóvenes en los diálogos sobre políticas y en la programación, incluidos los procesos de consolidación de la paz	65	83	28
Proporción de países que respondieron a una crisis humanitaria e incluyeron a los jóvenes en los mecanismos de adopción de	19%	62%	226

66. Gracias a los cambios introducidos por las oficinas del UNFPA en los países, el Fondo y sus asociados han podido dar continuidad a los programas destinados a los jóvenes. Por ejemplo:

- a) En el Irán, el Gobierno adoptó un paquete inicial de medidas de salud móvil para apoyar y poner en marcha un programa extraescolar de prevención integral dirigido a los hombres y las mujeres jóvenes con mayor riesgo de contraer el VIH.
- b) En Mongolia, los estudiantes con discapacidad tuvieron acceso a servicios de telemedicina sobre educación sexual integral apoyados por el UNFPA.

- c) En Macedonia del Norte, el UNFPA desarrolló una plataforma digital mediante la cual los jóvenes con un trastorno del espectro autista pudieran gozar de una educación sexual precisa y adecuada a su edad.
- d) En colaboración con el Ministerio del Poder Popular para la Salud de la República Bolivariana de Venezuela, el UNFPA contribuyó a fortalecer el sistema de salud al mejorar la atención a los adolescentes mediante estrategias como visitas a domicilio en las que se distribuían anticonceptivos modernos.
67. Los acontecimientos mundiales y regionales apoyados por el UNFPA proporcionaron un entorno propicio para empoderar a los adolescentes y los jóvenes en el plano nacional. El UNFPA elaboró directrices sobre educación sexual integral extraescolar en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, el UNICEF y la OMS.
68. En 2020, el UNFPA y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz participaron en la elaboración del informe del Secretario General sobre la juventud y la paz y la seguridad (S/2020/167). El Consejo de Seguridad tomó debida nota de dicho informe cuando adoptó la resolución 2535 sobre la juventud, la paz y la seguridad en julio de 2020.
69. El UNFPA y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja codirigen el Pacto para la Juventud en la Acción Humanitaria, el cual estipuló directrices sobre cómo trabajar con los jóvenes y para los jóvenes en crisis humanitarias y prolongadas. El Comité Permanente entre Organismos adoptó estas directrices.
70. El Banco Mundial y el UNFPA han comenzado la segunda fase del Proyecto de Empoderamiento de las Mujeres y Dividendo Demográfico en el Sahel a fin de espolear la transición demográfica y reducir las desigualdades de género. En 2020, el proyecto contribuyó a aumentar los ingresos de 26.500 niñas y a evitar 2,4 millones de embarazos no planeados.
71. Reconocer el poder inherente a la movilización de los jóvenes en las iniciativas de comunicación de riesgos durante las crisis constituyó una de las lecciones aprendidas más importantes. Los jóvenes también desempeñaron un papel fundamental a la hora de reducir la brecha digital, ya que ofrecieron información y conocimientos a comunidades que carecían de acceso a las tecnologías digitales, y adaptaron los mensajes y los canales para llegar a distintas poblaciones.

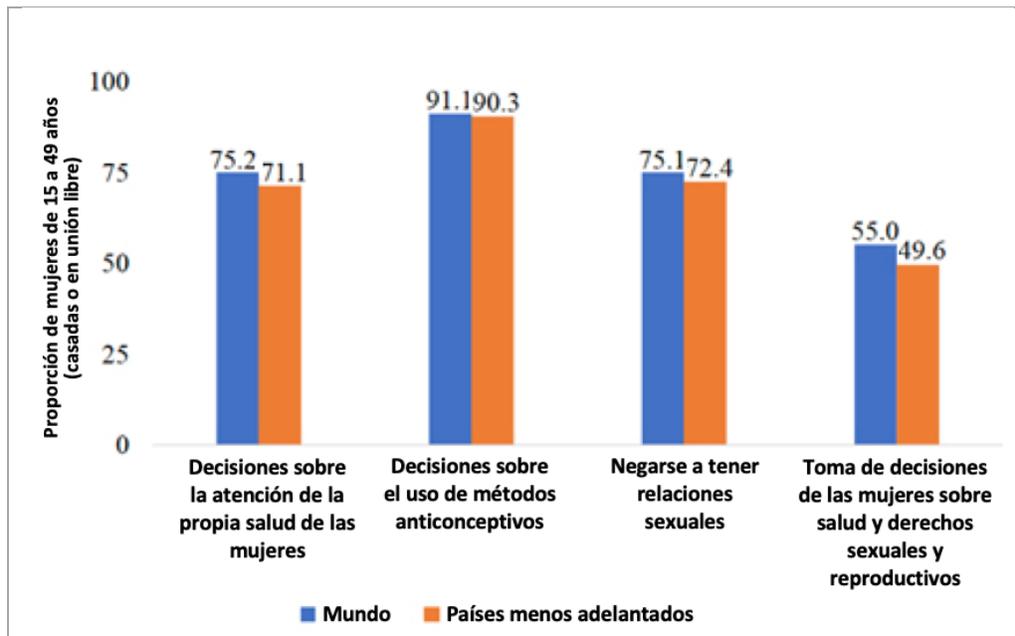
Resultado 3: La igualdad de género, el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas y los derechos reproductivos progresan en contextos humanitarios y de desarrollo.

**El resultado 3 ha contribuido al logro de los siguientes
Objetivos de Desarrollo Sostenible:**



72. Desde principios de 2020, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas han seguido mejorando. Los datos más recientes muestran que el 55% de las mujeres de entre 15 y 49 años toman sus propias decisiones fundamentadas con respecto a las relaciones sexuales, el uso de métodos anticonceptivos y la atención de la salud (gráfico 9). Setenta y tres países cuentan con leyes y reglamentos que garantizan a hombres y mujeres de 15 años y mayores un acceso pleno y en pie de igualdad a la atención, los servicios y la información en materia de salud sexual y reproductiva. El matrimonio infantil y la mutilación genital femenina continuaron descendiendo a escala mundial.

Gráfico 9
Toma de decisiones de las mujeres sobre salud sexual y reproductiva

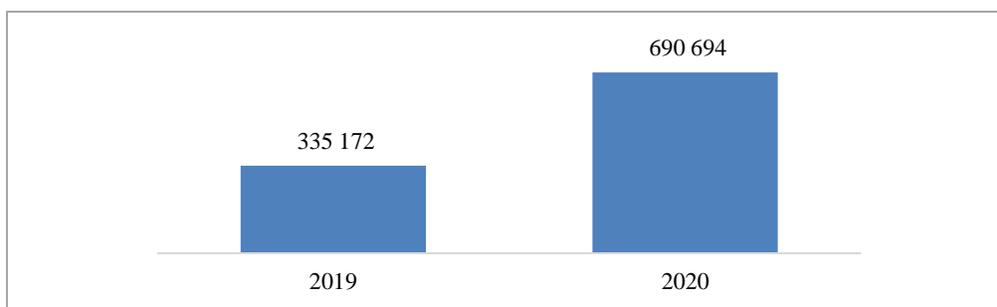


Fuente: base de datos del UNFPA, 2020

73. La pandemia de COVID-19 perjudicó la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. La violencia y el acoso sexual en línea aumentaron. La Oficina Regional para Asia y el Pacífico del UNFPA llevó a cabo un estudio en ocho países, cuyas conclusiones mostraron que los casos de violencia doméstica y los problemas de salud mental aumentaron durante los períodos de confinamiento a raíz de la pandemia o inmediatamente después de estos. Durante el período de confinamiento en América Latina y el Caribe, las llamadas a los teléfonos de asistencia aumentaron aproximadamente en un 50% en la mayoría de los países de la región. También aumentó la ciberviolencia. Algunos países informaron de un descenso en el número de mujeres y niñas que buscan ayuda, debido a la falta de disponibilidad de servicios, las restricciones de movilidad y el temor al virus.

74. A escala mundial, el número de mujeres que fueron objeto de violencia entre las que tuvieron acceso a los servicios esenciales se duplicó entre 2019 y 2020 (gráfico 10).

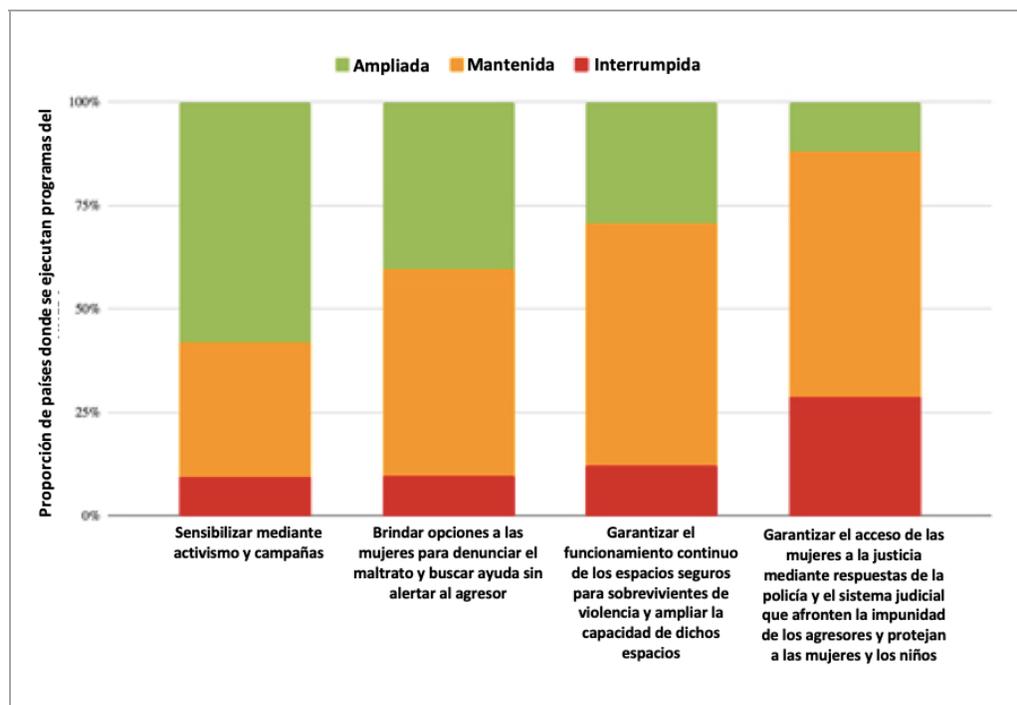
Gráfico 10
Número de mujeres que fueron objeto de violencia entre las que tuvieron acceso a los servicios esenciales, 2019-2020



Fuente: informes anuales de las oficinas del UNFA en los países

75. Pese a estos obstáculos, el UNFPA avanzó considerablemente en la consecución de los productos del plan estratégico para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. En 2020, el UNFPA y sus asociados mantuvieron o ampliaron la mayoría de las iniciativas dirigidas a acabar con la violencia de género (gráfico 11).

Gráfico 11
Repercusión de la COVID-19 en la aplicación de iniciativas para acabar con la violencia de género



Fuente: encuesta sobre la respuesta del UNFPA a la COVID-19, 2020

76. Con el apoyo del UNFPA, los países efectuaron avances considerables en pro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas (cuadro 5). El UNFPA: a) prestó servicios a millones de mujeres y niñas para prevenir la violencia de género en contextos humanitarios; b) apoyó servicios de mitigación de riesgos y respuesta en 47 países; c) apoyó 800 espacios seguros para las mujeres en 42 países; y d) reforzó 1.430 establecimientos de salud que ofrecen servicios para reducir la violencia de género, incluido el tratamiento clínico de la violación en 46 países.

77. Las adaptaciones de los programas efectuadas por el UNFPA a escala nacional contribuyeron a mantener o aumentar los avances en la lucha contra la violencia de género. Más de 25 países donde se ejecutan programas del UNFPA establecieron teléfonos de asistencia para apoyar a las mujeres y las niñas que fueron objeto de violencia durante la pandemia de COVID-19. En el Ecuador, el UNFPA respaldó la gestión de casos a distancia y los servicios de apoyo psicosocial para los casos de violencia de género.

Cuadro 5
Principales logros alcanzados en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, 2020

Cambio	Antes de la aplicación del plan estratégico (2017)	El penúltimo año de la aplicación del plan estratégico (2020)	Aumento porcentual
Países que disponen de un mecanismo nacional con el que implicar a múltiples partes interesadas, incluida la sociedad civil, para prevenir y abordar la violencia de género	35	57	63
Países que han desarrollado un plan de acción nacional presupuestado para abordar prácticas nocivas	23	31	35
Países que disponen de sistemas nacionales para recopilar y divulgar datos desglosados sobre la incidencia y la prevalencia de la violencia de género	33	42	27

78. Las actividades mundiales y regionales del UNFPA fueron decisivas en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. En 2021, en el Comité Permanente entre Organismos, la Directora Ejecutiva del UNFPA asumió la función de “adaliid” para prevenir la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual. Asimismo, el UNFPA presentó una lista interinstitucional de coordinadores formados en la prevención de la explotación y los abusos sexuales para que presten sus servicios en entornos humanitarios.

79. El UNFPA mantiene sus funciones como organismo líder del Comité Permanente entre Organismos en lo que respecta a la responsabilidad de la violencia de género en contextos humanitarios.

80. Las alianzas fueron de una importancia fundamental para el UNFPA. El UNFPA:

- a) Copresidió el equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.
- b) El UNFPA, en colaboración con el UNICEF, sigue dirigiendo el mayor programa mundial para acelerar la erradicación de la mutilación genital femenina. Las tasas de mutilación genital femenina disminuyeron a un ritmo constante en 10 países. Más de 4,3 millones de niñas se beneficiaron de actividades de preparación para la vida y en materia de sexualidad en el marco del programa mundial del UNFPA y del UNICEF encaminado a acelerar la adopción de medidas para poner fin al matrimonio infantil.
- c) En cooperación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el UNFPA codirigió el comité sobre autonomía corporal y salud y derechos sexuales y reproductivos del Foro Generación Igualdad que se enmarca en el 25° aniversario de la Plataforma de Acción de Beijing.
- d) El UNFPA desempeñó un papel fundamental en la promoción de los derechos de los afrodescendientes. En 2020, siete países desarrollaron estrategias para promover la participación y los derechos de los jóvenes afrodescendientes en América Latina y el Caribe.

81. El UNFPA y sus asociados en la ejecución detectaron carencias en las medidas para avanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Dichas carencias incluyen: a) el hecho de que solo 3 de cada 4 mujeres pueden tomar decisiones respecto a la atención de su salud o negarse a mantener relaciones sexuales; y b) el riesgo de violencia de pareja al que se enfrentan las jóvenes.

Resultado 4: En la consecución del desarrollo sostenible, se cuentan y están representadas todas las personas, en todo el mundo.

**El resultado 4 ha contribuido al logro de los siguientes
Objetivos de Desarrollo Sostenible:**



82. Desde principios de 2020, los datos disponibles apuntan a un progreso estable en favor de la contabilización y representación de todas las personas, en todo el mundo, en la consecución del desarrollo sostenible:

- A finales de 2020 —y pese a los aplazamientos ocasionados por la pandemia— se contabilizó al 73,1% de la población cuyo censo estaba previsto en la ronda de ese año.
- El 86,1% de los países llevaron a cabo al menos un censo de población y vivienda en los últimos 10 años.
- El 59,8% de los países disponen de datos de registro de los nacimientos completos en al menos un 90%.
- El 62,2% de los países disponen de datos de registro de las defunciones completos en al menos un 75%.
- Una autoridad civil ha registrado el nacimiento del 73,3% de los niños menores de 5 años, por edad.

83. La pandemia forzó la interrupción de las operaciones rutinarias del sistema mundial de estadística y datos, lo que obligó a retrasar censos, encuestas y otros programas de datos ya planeados. Alrededor del 65% de las sedes de las oficinas de estadística de todo el mundo están parcial o totalmente cerradas, y el 96% ha interrumpido parcial o totalmente la recopilación presencial de datos; asimismo, 9 de cada 10 oficinas nacionales de estadística en países de ingreso bajo y mediano bajo han sufrido recortes en su financiación y luchan por mantener su funcionamiento normal.

84. De los 49 países donde se ejecutan programas del UNFPA que tenían previsto llevar a cabo un empadronamiento censal en 2020, 38 se vieron obligados a posponer dichos censos, y solo 11 pudieron completarlos.

85. A continuación figuran algunos de los logros del UNFPA a escala nacional en relación con el resultado 4:

- En Somalia, gracias a la encuesta demográfica y sanitaria nacional, se pudieron recabar datos en tiempo real por primera vez para la planificación y la elaboración de políticas.
- La oficina del UNFPA en Honduras preparó proyecciones demográficas a escala subnacional en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística.
- En Bosnia y Herzegovina, el UNFPA mantuvo su apoyo a una red de 17 centros de “envejecimiento saludable”. De acuerdo con un estudio reciente, estos centros han mejorado la salud y el bienestar de las personas de edad.
- En 2020, el UNFPA generó 55 conjuntos de datos operacionales comunes sobre estadísticas demográficas para su uso en contextos humanitarios.

86. Las iniciativas mundiales y regionales del UNFPA contribuyeron de manera fundamental a la contabilización y representación de todas las personas, en todo el mundo, en la consecución del desarrollo sostenible. En 2020, el UNFPA amplió la iniciativa kNOwVAWdata a escala mundial. La iniciativa original fortaleció las capacidades regionales y nacionales para evaluar la violencia contra las mujeres en Asia y el Pacífico. En 2020, 10 países de Asia y el Pacífico llevaron a cabo encuestas nacionales sobre la violencia contra las mujeres.

87. Asimismo, el UNFPA introdujo un panel geoespacial sobre violencia de pareja. El panel incluye datos nacionales y subnacionales sobre la violencia de pareja desglosados por edad, lugar de residencia, trabajo, educación e ingresos familiares. Además, el UNFPA introdujo un panel sobre la vulnerabilidad de la población a la COVID-19 y un rastreador para medir cómo ha afectado a los censos.

88. En 2020, el UNFPA puso en marcha iniciativas dedicadas sobre el envejecimiento en más de 10 países. El Líbano desarrolló una estrategia nacional para las personas mayores. En China, el UNFPA apoyó el desarrollo del plan quinquenal nacional sobre envejecimiento para 2021-2025. Asimismo, el UNFPA asistió a la OMS en la puesta en práctica de la resolución 75/131 de la Asamblea General sobre el Decenio de las Naciones Unidas del Envejecimiento Saludable (2021-2030).

89. La Oficina Regional del UNFPA para África Oriental y Meridional contribuyó a incluir consideraciones sobre el cambio climático en el plan de estudios en materia de educación sexual integral.

90. El UNFPA extrajo las siguientes enseñanzas de su labor en favor de la contabilización y la representación de todas las personas, en todo el mundo:

- a) Las inversiones en datos e innovación son fundamentales para atajar las crisis y apoyar la aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- b) Las evaluaciones de las operaciones estadísticas en todo el mundo evidencian la necesidad urgente de invertir y de apoyar las innovaciones en materia de datos.
- c) Se depende en exceso de los datos “lentos” —datos que rara vez se recaban y que dificultan conseguir efectos en tiempo real—.

91. La contabilización y representación de todas las personas en todo el mundo se ha enfrentado a retos que comprometieron la viabilidad de completar censos y encuestas tradicionales, como la COVID-19, los países en conflicto y los países en contextos frágiles. Muchos de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible no cuentan con datos comparables a escala internacional.

Eficacia y eficiencia institucionales

92. Los avances en materia de eficacia y eficiencia institucionales contribuyeron al logro de los resultados de desarrollo en 2020. El Fondo logró plenamente los cuatro productos en materia de eficacia y eficiencia institucionales.

93. Los programas mundiales, regionales y nacionales del UNFPA fueron eficaces en 2020. Entre 2017 y 2020, los programas en los países que recibieron calificaciones “favorables” aumentaron de un 87% a un 90%. Durante ese mismo período, el UNFPA alcanzó plenamente el 86% de las metas de sus programas regionales y el 77% de las metas de su programa mundial.

94. En 2020, el UNFPA consiguió ganancias de eficiencia operacional de 8,3 millones de dólares gracias a haber evitado costos y haber aplicado medidas de ahorro: 7,1 millones de dólares de iniciativas específicas del UNFPA y 1,2 millones de dólares de iniciativas bilaterales con organizaciones asociadas de las Naciones Unidas. El recuadro 2 detalla las principales eficiencias obtenidas por el UNFPA en 2020 a pesar de la pandemia de COVID-19.

Recuadro 2 Principales eficiencias obtenidas por el UNFPA en 2020

Transferencias de efectivo a los asociados en la ejecución

- La plena puesta en funcionamiento del sistema global de programación permitió al UNFPA procesar un mayor volumen de transacciones de transferencias en efectivo efectuadas por los asociados en la ejecución en 2020. Este sistema global de programación permitió al UNFPA reorientar la capacidad del personal (equivalente a 15 empleados a tiempo completo) para complementar otras actividades programáticas y operacionales.
- La plena puesta en funcionamiento del sistema global de programación del UNFPA permitió al Fondo desembolsar el 81% de las solicitudes de anticipos de efectivo y los informes de gastos presentados por 1.250 asociados en la ejecución en un plazo de 15 días laborables a partir de su recepción, frente al 79% de 2019. De esta forma se pudo agilizar la ejecución del programa.

Despliegue rápido

- La proporción de emergencias humanitarias de nivel 1 y nivel 2 en las que se logró un despliegue rápido en el menor tiempo de respuesta posible aumentó, al pasar del 33% al 80% entre 2017 y 2020. En 2020, el UNFPA y sus asociados apoyaron 113 despliegues a 30 oficinas del UNFPA en los países.

Ahorro de costos gracias a los anticonceptivos genéricos

- El ahorro de costos derivado de la adquisición de anticonceptivos genéricos se multiplicó por más de seis entre 2018 y 2020, al pasar de 1,9 millones de dólares en 2018 a más de 12,4 millones en 2020.

Adquisiciones ecológicas

- El UNFPA evitó la emisión de 15.000 toneladas de dióxido de carbono y la generación de 498.000 kilogramos de desechos sólidos mediante procedimientos de “adquisiciones ecológicas” para preservativos de látex.

95. Las evaluaciones de los programas por países completadas entre 2018 y 2020 avalaron la eficacia de la mayoría de estos programas y su relevancia en el contexto de cada país y el enfoque estratégico del UNFPA. En 2020, el 68% de los programas por países del UNFPA integraron cuestiones relacionadas con la discapacidad en sus programas.

96. En 2020, el UNFPA aplicó el 89% de las recomendaciones de las evaluaciones. La primera evaluación formativa del enfoque del UNFPA para la cooperación triangular y Sur-Sur concluyó que el Fondo había progresado adecuadamente en la institucionalización de esta última. En 2020, 68 oficinas del UNFPA en los países obtuvieron resultados gracias a la cooperación Sur-Sur.

97. Tanto los programas piloto como la ampliación de las iniciativas innovadoras aumentaron en 2020 en comparación con 2019. En 2020, el fondo de innovación del UNFPA introdujo un segundo desafío mundial de innovación dedicado a buscar soluciones que permitieran poner fin a las muertes maternas evitables. El UNFPA seguirá ampliando las innovaciones durante el próximo ciclo del plan estratégico.

98. En 2020, los ingresos del UNFPA superaron la cifra de los 1.000 millones de dólares por cuarto año consecutivo. El UNFPA registró un descenso del 7% en los ingresos en concepto de contribuciones brutas de otros recursos. A pesar de esta disminución, el UNFPA mantuvo una sólida posición financiera: los recursos ordinarios se estabilizaron en torno a los 416 millones de dólares, lo que supone un 11% más que en 2019; los recursos de cofinanciación alcanzaron los 860 millones de dólares. El UNFPA firmó 85 nuevos acuerdos con asociados del sector privado en 2020.

99. En 2020, el UNFPA aumentó las contribuciones derivadas de las transferencias interinstitucionales de las Naciones Unidas en un 7% en comparación con 2019. Las contribuciones del sector privado aumentaron de 9,4 millones de dólares en 2019 a 41,1 millones en 2020.

100. Las contribuciones brutas al fondo temático del UNFPA para actividades humanitarias pasaron de 5,8 millones de dólares en 2019 a 30,8 millones en 2020. En 2020, el UNFPA movilizó 88,9 millones de dólares de su financiación humanitaria procedente de acuerdos plurianuales, frente a los 43,2 millones de 2016. Alrededor del 40% de los fondos del UNFPA se asignaron a organizaciones locales, incluidas las dirigidas por mujeres.

101. En 2020, aproximadamente un 12% del total de los gastos de los programas del UNFPA se produjeron con motivo de la respuesta a la COVID-19 o de actividades estrechamente vinculadas a esta.

102. El UNFPA ha avanzado considerablemente en la gestión de sus recursos humanos en 2020. Puso en marcha varias adaptaciones en materia de recursos humanos para responder a la pandemia de COVID-19 en coordinación con otras organizaciones de las Naciones Unidas. Entre ellas se cuentan: a) poner en marcha misiones rápidas a distancia o con apoyo local y acuerdos de trabajo a distancia para los empleados y el personal, sin abandonar la continuidad de las actividades institucionales; b) dar prioridad a los marcos de deber de diligencia y al acceso al apoyo para todo el personal; y c) avances en los enfoques de gestión del desempeño con el objetivo de centrarse más en los productos que en los procesos.

103. En 2020, el UNFPA continuó aplicando varias iniciativas de gestión del cambio, incluida la puesta en marcha de un proyecto dedicado al fortalecimiento de la cultura institucional.

104. El UNFPA reforzó su respuesta institucional para prevenir la explotación, el abuso y el acoso sexuales; además, certificó a todo su personal directivo de este ámbito. En 2020, el UNFPA dirigió o codirigió estas redes en 14 países de alto riesgo.

105. El UNFPA centró su atención en cuestiones relativas a la no inclusión, el racismo, la discriminación y la desigualdad. En 2021, el UNFPA puso en marcha un programa para jóvenes profesionales afrodescendientes.

106. El UNFPA sigue manteniendo la paridad de género global en la organización. Aumentó la representación del personal femenino en la categoría D2; en 2020, el 38,5% del personal de la categoría D2 eran mujeres, frente al 37,5% de 2019. El UNFPA no ha dejado de trabajar para crear un lugar de trabajo inclusivo y se compromete a reforzar las competencias en materia de gestión. En 2020, se había certificado al 62% de los directivos mediante el programa de certificación de la gestión.

107. En 2020, el UNFPA obtuvo una opinión de auditoría externa “pura” (sin reservas). También alcanzó una tasa de aplicación del 96% de las recomendaciones de auditoría interna. En 2020, todas las dependencias institucionales del UNFPA incluidas en su mandato completaron las evaluaciones de riesgos institucionales y prepararon planes de acción para las categorías críticas y de alto riesgo.

108. Gracias a los resultados de los procesos establecidos de autoevaluación de la gestión y el control del riesgo institucional, el UNFPA está convencido de la eficacia de los controles antifraude en 2020. Dichos procesos se han apoyado de distintas formas: mediante la inclusión de controles de prevención y detección del fraude en las políticas y los procedimientos y la publicación de materiales de concienciación conexos; con el establecimiento de mejores controles en la “segunda línea de defensa”, en particular en torno a la ejecución de las transferencias en efectivo de los asociados, la garantía integral de la entrega de los suministros del programa y la mejora de los informes de desempeño; de esta forma, se ha ayudado a poner en marcha medidas de gestión oportunas para atajar los problemas detectados. Además, desde 2020, la administración del UNFPA ha emprendido las acciones necesarias para introducir medidas de mitigación en respuesta a los riesgos derivados de las flexibilidades adicionales que exige la pandemia.

109. El UNFPA sigue minimizando su huella medioambiental. En 2020, el UNFPA elaboró normas de carácter social y medioambiental que habrán de aplicarse a la programación, que pondrá en marcha en 2021. En 2020, el UNFPA elaboró una propuesta de valor para el cambio climático y mantuvo los buenos resultados de su proceso de “adquisiciones ecológicas”. Gracias a dicho proceso, el UNFPA a) trató 1,5 millones de metros cúbicos de agua; b) ahorró 330.000 metros cúbicos de agua; c) ahorró 5 millones de kilovatios de electricidad; y d) recicló el 77% de los materiales posteriores al consumo.

110. El UNFPA, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el UNICEF y ONU-Mujeres, elaboró una política global conjunta de recuperación de gastos, aprobada por la Junta Ejecutiva en su decisión 2020/12. La política entrará en vigor el 1 de enero de 2022 y coincidirá con el próximo ciclo presupuestario integrado para 2022-2025.

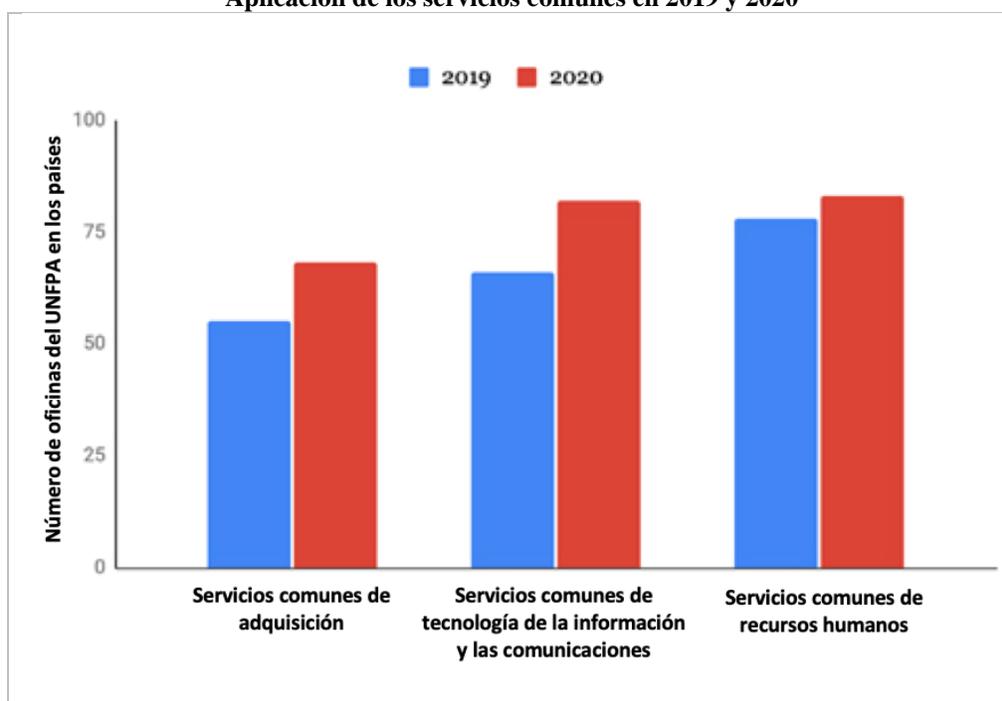
111. El UNFPA contribuyó considerablemente al logro de resultados, la coordinación y la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas en 2020. El UNFPA colaboró con el módulo de acción agrupada de logística del PMA en el envío de equipos de protección personal a los países donde se ejecutan los programas. En 2020, el PNUD, el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres oficializaron la entrada en vigor del capítulo común de sus planes estratégicos (anexo 5).

Recuadro 3
Armonización de las prácticas institucionales del UNFPA y contribución a los resultados del sistema de las Naciones Unidas

1. El UNFPA duplicó su contribución financiera al sistema de coordinadores residentes en 2019 y 2020.
2. El 93% de las oficinas del UNFPA en los países participaron en 219 programas conjuntos.
3. El 72% de las oficinas del UNFPA en los países compartieron instalaciones con otras organizaciones de las Naciones Unidas.

4. En 2020, el UNFPA se unió al portal de asociados de las Naciones Unidas. El UNFPA se encuentra en proceso de integrar el portal en sus procesos de gestión de los asociados.
5. Ochenta y dos países cuentan con estrategias de operaciones institucionales cuyas ganancias de eficiencia operacional se estiman en 2,2 millones de dólares al año.
6. En 2020, el 82% de las oficinas del UNFPA en los países completaron evaluaciones conjuntas de riesgos.
7. En 2020, el UNFPA llevó a cabo otras auditorías conjuntas de asociados en la ejecución en colaboración con varias organizaciones de las Naciones Unidas, incluida la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Gráfico 12
Aplicación de los servicios comunes en 2019 y 2020



Fuente: informes anuales de las oficinas del UNFA en los países, 2020

112. La introducción de firmas electrónicas y aplicaciones de flujo de trabajo automatizadas para la autorización de pagos; el examen, la certificación y la presentación de informes de donantes; y el examen, la aprobación y la firma de acuerdos con otras organizaciones de las Naciones Unidas facilitaron las operaciones de las oficinas sobre el terreno en el marco de los acuerdos de trabajo a distancia y redujeron el tiempo necesario para que el personal procese las transacciones, así como el uso de documentos e informes en papel.

113. El UNFPA aprendió varias lecciones relacionadas con la eficacia y la eficiencia institucionales en la respuesta a la pandemia de COVID-19:

- a) La importancia de institucionalizar el marco de gestión adaptable, redactado por el UNFA en 2020.
- b) La importancia de aplicar políticas y procedimientos flexibles para garantizar la continuidad institucional.

- c) La necesidad de mejorar la integración de la preparación para emergencias en todos los ámbitos de la organización.
- d) La importancia de institucionalizar la tecnología digital para mejorar la eficacia y la eficiencia de los programas. El UNFPA espera poder desarrollar una estrategia digital en 2021.

V. Elaboración del nuevo plan estratégico del UNFPA para 2022-2025

114. En 2020, el UNFPA comenzó a desarrollar su nuevo plan estratégico para 2022-2025. Será el segundo de los tres planes estratégicos consecutivos que pretenden alcanzar los tres resultados transformadores de aquí a 2030. Se centrará en avanzar la consecución de esos resultados. El UNFPA presentará el nuevo plan estratégico en el segundo período ordinario de sesiones de 2021 de la Junta Ejecutiva.
